

**CIUDADANOS PUEDEN LLEVAR SUS APUNTES A LAS URNAS: TADDEI**

Se actuó firme ante los intentos de descarrilar, coinciden INE y TEPJF

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Más allá de “discursos agresivos”, el Instituto Nacional Electoral (INE) “hizo lo que le toca hacer” para cumplir con el mandato constitucional de organizar la elección judicial, señaló la consejera presidenta Guadalupe Taddei. A su vez, la titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, afirmó que también esta máxima instancia actuó “con firmeza, imparcialidad y estricto apego al mandato de nuestra Carta Magna”.

Frente a la polémica por la difusión de acordeones para indicar el sentido del voto de los electores, Taddei subrayó que los ciudadanos pueden asistir a votar con su propio escrito, por la cantidad de números a marcar. “Yo iré acompañada de mis propias notas, como puede hacerlo cualquier ciudadano antes de entrar a la casilla”, admitió.

De igual forma, Soto destacó que son antidemocráticos los llamados a no votar. Explicó que negarse a acudir a las casillas es un derecho que cada quien puede ejercer o no, “es una decisión unipersonal”, pero hacer una campaña para ello “no es apegado a los estándares democráticos ni a la integridad electoral”.

En un foro informativo para visitantes extranjeros que seguirán el proceso electoral, 375 de 40 países, Taddei destacó la participación de observadores electorales. En otros procesos, dijo, el nivel más elevado fue en la elección presidencial de 1994, y hoy

se tuvieron 316 mil solicitudes.

Admitió que eso generó en la narrativa pública sospechas por saber de dónde venían los interesados. Sin embargo, expresó su satisfacción por el trabajo que se hizo para llegar a estos resultados en los 32 estados, el equipo de comunicación de oficinas centrales y cada una de las consejerías.

Mencionó que será en otro momento cuando opine de la reforma para esta elección, pero ahora deben cumplir con la organización que les representó generar un nuevo marco geográfico judicial electoral y no tener la facultad de realizar los registros de los abanderados.

“Hoy, los opinadores, los comentaristas, los politólogos, los académicos, cualquier tipo de organización se ha posicionado en el discurso público sobre estos

temas. Entonces, al instituto le toca hacer las elecciones”, enfatizó.

En su turno, la titular del TEPJF admitió que no ha sido fácil para esta institución fortalecer y dar cuenta de lo que ha resuelto para poder llevar a cabo este proceso electoral, en el que se elegirá a 881 juzgadores a escala federal y se votará por alrededor de mil 800 personas de 19 entidades federativas, “porque se hicieron intentos importantes para detenerlo”.

También, dijo que “hubo una crítica importante” al INE y al TEPJF, en la que se acusó que éste había quebrantado el estado de derecho por no obedecer los fallos de los jueces de amparo. No obstante, subrayó, que el tribunal “ni obedeció ni desobedeció las órdenes de los jueces incompetentes; actuó con apego a la Constitución”.